

Casi 5.000 funcionarios judiciales de la provincia serán convocados como autoridades de mesa para la elección legislativa que se realizará el próximo 28 de junio. La medida había sido reclamada por la Junta Electoral Nacional con competencia en territorio bonaerense a la Suprema Corte de Justicia, que ayer avaló el pedido.

La Corte de Justicia nacional ya había dispuesto que 800 jueces y fiscales del fuero federal que cumplen tareas en la provincia se sumen al operativo electoral como autoridades de mesa y lo mismo resolvió ahora la Corte bonaerense con 4.850 funcionarios del fuero provincial.

Esto permitirá cubrir la necesidad de contar con autoridades para las 6.000 mesas más que habrá en relación a la elección presidencial de 2007.

En una resolución que lleva el voto del flamante presidente de la Corte, Luis Genoud -quien ayer se reunió con el ministro de Justicia, Ricardo Casal, para definir la agenda protocolar de este año-, del resto de los integrantes del tribunal y la Procuradora General de Justicia, María del Carmen Falbo, se dispuso entregar a la Junta Electoral la nómina del personal letrado que puede ser convocado como autoridad de mesa.

El tribunal consideró que por "las reales invocaciones expuestas" por la Junta Electoral, y teniendo en cuenta "la colaboración que en situaciones análogas ha brindado" la Corte en otros procesos eleccionarios, "corresponde acoger favorablemente la petición formulada disponiendo la posibilidad de que los funcionarios letrados del Poder Judicial de la provincia de Buenos Aires puedan ser designados como autoridades en el proceso electoral a celebrarse el próximo 28 de junio".

La Junta Electoral explicó que "dada la amplia distribución que el Poder Judicial provincial tiene en todo su territorio, el importante número de personas en condiciones de llevar adelante las tareas propias de las autoridades de mesa contribuirá cuantitativa y cualitativamente en la realización de los comicios".

Las autoridades del órgano electoral consideraron, además, que la respuesta favorable de la Corte "reafirma el compromiso que el Poder Judicial provincial tiene en pos de preservar la transparencia de los comicios y su genuino resultado".